IV. Administración Local

Molina de Segura

3720 Anuncio en relación a la delegación de competencias en Concejales.

El 27-5-2022 se dictó Decreto de Alcaldía número 2022002979, por el que se delegaron en el Concejal don Mariano Vicente Albaladejo, concejal delegado en materia de Vivienda, las atribuciones siguientes:

Oficina de rehabilitación de vivienda tipo ventanilla única.

Actuaciones de promoción, gestión y apoyo a la rehabilitación residencial.

Promoción y gestión de parque de vivienda en alquiler.

Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.

El régimen de esta delegación se regirá por el establecido en el Decreto de Alcaldía número 2021000491, de 11 de febrero de 2021, publicado en el BORM n.º 69, de 25-3-2021.

Molina de Segura, junio de 2022.—El Alcalde, Eliseo García Cantó.



www.borm.es